



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

19 de abril de 1999

Núm. 264-2

TOMA EN CONSIDERACIÓN

125/000016 Incorporación a los pasaportes y documentos nacionales de identidad de las lenguas oficiales en el Estado español. (Orgánica).

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, ha tomado en consideración la Proposición de Ley, presentada por el Parlamento de Cataluña, de incorporación a los pasaportes y documentos nacionales de identidad de las lenguas oficiales en el Estado español. (Orgánica) (núm. expte. 125/000016), publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, núm. 264-1, de 19 de enero de 1999.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de abril de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**